

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Linares (Jaén). (PP. 30/2016).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 4 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a don José Manuel Aguirre Zamorano para el Proyecto denominado de «Transformación de riego localizado en olivar en Hacienda Tobaría y Cortijo Vega», en el término municipal de Linares (Jaén) (EXPTE. AAU/JA/0062/12). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Jaén, 11 de enero de 2016.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.